

# En el cincuentenario del «Plan para el trasvase de las aguas del río Tajo al Segura»

escrito por Hidra | miércoles, 15 de febrero de 2017

Las efemérides reflejan que el 15 de febrero de 1967 se aprobó el «Plan para el trasvase de las aguas del río Tajo al Segura», que dio pie a que se realizaran en ese mismo año los trabajos técnicos que dieron lugar en noviembre del mismo año al anteproyecto del Trasvase, al que se tituló: «Anteproyecto General del Aprovechamiento Conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España. Complejo Tajo–Segura». Es de destacar la evolución en la nomenclatura, alargando el título para evitar la palabra «trasvase» que es sustituida falsariamente por «Aprovechamiento Conjunto».

Lamentablemente, no tenemos acceso al contenido del referido «Plan para el trasvase de las aguas del río Tajo al Segura», que sería útil para poder compararlo con el Anteproyecto posterior. Sin embargo, si disponemos de otras referencias indirectas que muestran cómo evolucionaron los trabajos en ese año 1967. Entre ellas destaca por su rigor y meticulosidad el libro «Toledo y el trasvase Tajo-Segura»<sup>(\*)</sup>. En el prólogo figura que desde 1965 ya había cierto runrún con la posibilidad de un trasvase, pero se refiere a enero de 1967 como la fecha de los primeros contactos oficiales entre el Ministerio de Obras Públicas y la Gobierno Civil de Toledo. Reproducimos a continuación el inicio del capítulo dedicado al año 1967, que narra los antecedentes y los acuerdos alcanzados en una reunión entre técnicos del Ministerio de Obras Públicas y los del Gobierno Civil de Toledo de la época:

## *ANTECEDENTES INMEDIATOS*

Fue el día 25 de enero de 1967 cuando el Ministro de Obras Públicas, Silva Muñoz, convocó en su despacho a los Gobernadores Civiles de Madrid, Toledo y Cáceres para informarles del estado del trasvase y de las posibles contrapartidas que podrían recibir las tres provincias. Regía entonces la de Toledo don Enrique Thomás de Carranza, quien al día siguiente de la entrevista, ya de regreso en Toledo, envió un telegrama al Ministro en el que afirmaba:

«Reunidas las Autoridades provinciales y representantes del Consejo Económico Sindical y estudiados los someros datos proporcionados con medidas previstas para compensar dicho trasvase, se estimaba preciso una más detallada información, debido a que las aguas que se devuelven al Tajo no serían utilizables por no coincidir con épocas de riego y, por otra parte, los 1.600 millones de metros cúbicos anuales que corresponden a 50 metros cúbicos por segundo solamente garantizaban el regadío de 40.000 hectáreas, cuando los riegos previstos en la Provincia se elevan a 141.000 hectáreas, sin que, por otra parte, figure en la nota entregada, ningún embalse regulador aguas abajo de Madrid.»

### **CONVERSACIONES ENTRE TÉCNICOS**

Las cosas iban deprisa. Apenas recibió el Ministro el telegrama del Gobernador se convino en que los técnicos de Toledo se reunieran con los del Ministerio en Madrid. La reunión tuvo lugar inmediatamente, el día 27 de enero. y al final de las conversaciones, se redactó una minuta en la que se reconocía que, a nivel técnico, se había logrado un acuerdo en los siguientes extremos:

1. El Tajo, desde su confluencia con el Jarama, una vez desarrollado el Plan previsto, contará como único caudal durante el estiaje con el procedente de los desagües de Madrid.

Los caudales no trasvasados de Entrepeñas y Buendía, se utilizarán para los regadíos de aguas arriba.

*Podrán ser trasvasados 60 hectómetros cúbicos desde el Tajuña.*

- 2. En la hipótesis de que no se hiciera modulación de estas aguas, las máximas posibilidades de regadíos aguas abajo del Jarama con aguas procedentes del Tajo serían 50.000 hectáreas cuando el consumo de Madrid sea de 50 metros cúbicos por segundo.*

*En la actualidad el consumo son 12 metros cúbicos por segundo. Se prevé que entre el período de 1970-1980, sean 22 metros cúbicos por segundo y a partir de 1980 se podría contar con 50 metros cúbicos por segundo.*

*Además de las 12.000 hectáreas de la Acequia Real del Jarama, se podrían regar 19.000 hectáreas más de las vegas del Tajo, y quedaría agua para 19.000 hectáreas.*

- 3. Para la atención de las extensas zonas de regadío por elevación previsible en Toledo, sería necesario disponer de capacidad suficiente de modulación de los caudales continuos del río. Ahora bien, por consideraciones de la economía de la explotación, esta modulación debe ser buscada detrás de las respectivas elevaciones, y a ser posible, a cota suficiente para dominar cada una de las zonas previstas. Esta modulación sería a juicio de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por razones económicas, igualmente necesaria en el supuesto de no producirse el trasvase.*
- 4. Resulta absolutamente necesario que los caudales procedentes del abastecimiento de Madrid, sean depurados antes de su vertido al Tajo. La Dirección General de Obras Hidráulicas, da seguridades de que así será en Madrid, Aranjuez y Toledo.*
- 5. Por la Dirección General de Obras Hidráulicas, se acometerán, de modo inmediato, los estudios conducentes a analizar y definir de modo exhaustivo, las posibilidades de aprovechamientos hidráulicos conducentes al máximo desarrollo económico-social de la Provincia.*
- 6. La expansión futura de los riegos del Valdecañas, no ha*

*de constituir detracción de caudales necesarios para el desarrollo de los riegos previstos como posibles en la provincia de Toledo.*

*7. Por la Dirección General de Obras Hidráulicas, se procederá inmediatamente al estudio de viabilidad de los riegos del Alberche con objeto de decidir sobre su inmediata programación.*

*Las necesidades potenciales de agua de estos regadíos no serán afectadas por el trasvase ya que siempre podrán ser satisfechos, bien con aguas del río Alberche, bien con la modulación en el tramo bajo del río (Cazalegas) de caudales procedentes del Tajo.*

*(Texto copiado del inicio del capítulo «Año 1967» del libro «Toledo y el trasvase Tajo-Segura» –Luis Moreno Nieto; Diputación provincial de Toledo; 1978–)*

La reunión entre los técnicos se produjo el 27 de enero de 1967. Por proximidad de fechas, suponemos que las conclusiones sacadas estaban en concordancia con el «Plan para el trasvase de las aguas del río Tajo al Segura» aprobado 19 días después. El reparto de la cabecera del Tajo era 1000 hm<sup>3</sup> para el Trasvase y el resto para los regadíos ubicados aguas arriba de Toledo. No se contemplaba que por Aranjuez tuviera que circular caudal alguno. Los regadíos de Toledo se atenderían con los retornos de Madrid, pero había un doble problema. Por una parte estaba su calidad, comprometiéndose la Dirección General de Obras Hidráulicas a realizar la correcta depuración; era un problema que estaba sin resolver desde hacía décadas, sin la existencia de un plan efectivo para hacerlo, como se comprobó en los años siguientes. Por otra parte estaba la necesidad de regular dentro de un año los retornos de Madrid para adaptarlos a las demandas de los regadíos, algo que se planteó pero sin dar una solución detallada; únicamente propuestas indefinidas sin analizar su viabilidad.

Había opiniones confrontadas entre el Gobierno Central y el de la provincia de Toledo sobre el trasvase Tajo-Segura, que también se encuentran en otros documentos de la época, expresadas siempre dentro de los cánones del régimen franquista. En el caso de la provincia de Toledo la principal preocupación –o única– era la limitación que el trasvase Tajo-Segura supondría para el desarrollo de sus regadíos. Con independencia de la cuestionable rentabilidad de estos regadíos en Toledo, el tiempo transcurrido ha mostrado que desde la Administración central se ha hecho todo lo posible para dificultarlos y retrasarlos para evitar conflictos con los regantes del trasvase Tajo-Segura, mostrando distintas caras y varas de medir. También han aparecido otras sensibilidades que en su momento estaban ocultas o silenciadas, como es la preocupación por la calidad ambiental y paisajística del río, así como el desarrollo económico de la cuenca cedente más allá del desarrollo de nuevos regadíos.

**La decisión de construir el trasvase Tajo-Segura ya estaba tomada en 1967, con independencia de lo que se pudiera opinar o pedir desde Toledo o cualquier otro lugar de la cuenca del Tajo.** Para mantener las apariencias se realizaron una serie de propuestas que ahora parecen surrealistas y que en su momento no eran más que las cuentas de la lechera. **Cuando se estaba dando forma al Anteproyecto se constató la inviabilidad del planteamiento inicial,** optándose por la doble fase: una primera en la que se trasvasarían 600 hm<sup>3</sup>, dejando 550 hm<sup>3</sup> de la cabecera del Tajo para la cuenca del Tajo (cifra que en la actualidad se ha rebajado a un máximo de 365 hm<sup>3</sup> de los desembalses de referencia fijados tras el Memorándum); y una segunda fase futura –fijada para el año 2000– en la que se trasvasarían 1000 hm<sup>3</sup>, si bien en la actualidad es más inviable que en el año 1967. Las medidas compensatorias que se plantearon comprendían actuaciones que deberían acometerse con independencia del Trasvase (por ejemplo, la depuración de las aguas residuales de Madrid) o bien de dudosa o nula eficacia

(por ejemplo, el embalse de Finisterre en el río Algodor, de 133 hm<sup>3</sup> de capacidad pero con una cuenca vertiente de escasas aportaciones que lo hacen totalmente ineficaz).

**Hace 50 años se hizo oficial la construcción del trasvase Tajo-Segura. No se ha solucionado el problema del agua en el Sureste, sino que se ha agravado, enquistado y generado otros en la cuenca del Tajo.** La apuesta por el regadío ya era cuestionable a finales de los años 60 del siglo XX, pues era evidente la pérdida de peso específico que estaba teniendo la agricultura en el desarrollo de la economía, pero se optó por realizar una fuerte inversión económica a la vez que se comprometían otras vías de desarrollo y se ignoraban o minusvaloraban problemas reales que se agravaron en los años posteriores. El desarrollo que se estaba realizando en la época del «Mar de Castilla» (embalses de Entrepeñas y Buendía) como atractor de ocio en el centro de la península y fuerte motor económico en las provincias de Guadalajara y Cuenca fue fulminado inconscientemente por el Trasvase. Sin embargo, **a pesar de que el trasvase Tajo-Segura ha sido un rotundo fiasco, con unos resultados muy por debajo de las expectativas creadas y con la aparición de graves afecciones no contempladas inicialmente, oficialmente no se cuestiona el trasvase Tajo-Segura.** El motivo es no contrariar al *lobby* de regantes del trasvase Tajo-Segura, auténtico beneficiario gracias a las sustanciosas subvenciones que recibe. Parte de este beneficio lo reinvierte en una efectiva propaganda que le permite mantener su *status quo* a pesar de las evidencias y de los daños causados; ¿hasta cuando?

---

Nota:

(\*) El libro «Toledo y el trasvase Tajo-Segura» (Luis Moreno Nieto; Diputación provincial de Toledo; 1978) está redactado a modo de crónica, narrando desde la perspectiva del cronista de Toledo, con gran objetividad, los acontecimientos relacionados

con el trasvase Tajo-Segura entre 1967 y 1978. El interés del libro es evidente para conocer aspectos de la gestación del Trasvase en esos años. Sería de agradecer que la Diputación provincial de Toledo o la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha reediten el libro y/o procedan a su digitalización y puesta a disposición del público. Sería una buena forma de canalizar [lamentos por tristes onomásticas](#).